

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado )</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**AUTO 00153-19**

Pitalito,

18 FEB 2019

Mediante radicado No.20193400036172 del 12/02/19, la entidad INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA "ICANH" con Nit.830.067.892-2, representante legal Ernesto Montenegro Pérez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.602.333 de Bogotá D.C., solicitó ante este despacho aprovechamiento forestal aislado de Siete (7) especies varias, en el predio denominado "Parte Alta de los Ídolos", vereda Ídolos, Municipio Isnos, en el Departamento del Huila.

Como soporte a su petición, el solicitante suministró el formato de Aprovechamiento Forestal Doméstico F-CAM-208, Certificado de Libertad y Tradición con código catastral Código Catastral SIN INFORMACION, Matricula Inmobiliaria No. 206-25799, con un área de 13 has, documentos de representación legal, autorización y fotocopia de la cédula y autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos.

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur.

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a la Profesional Agroforestal SANDRA MILENA BETANCOUR para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.-** Fijar en cincuenta y cinco mil doscientos ocho pesos (\$55.208.00) M/CTE los costos de evaluación y seguimiento de la solicitud los cuales deben ser cancelados dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de este Auto en la cuenta corriente No. 287-06426-5 del Banco Davivienda denominada CAM o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

**CUARTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**GENARO LOZADA MENDIETA**  
Director Territorial Sur

Radicado: 20193400036172 del 12/02/19  
Expediente: PAF-00153-19  
Proyecto: Smbetancour

